INSTITUTO
ANTICORRUPCIÓN

Bogotá D.C, 22 de abril de 2021

Comunicado de prensa

Instituto Anticorrupción rechaza decisión del ex congresista Álvaro Hernán Prada de renunciar a su curul

El Instituto Anticorrupción rechaza la decisión del ex congresista Álvaro Hernán Prada de renunciar a su curul como Representante a la Cámara, con el único propósito de ser investigado por la Fiscalía General de la Nación y así eludir la competencia de la Corte Suprema de Justicia, en el marco del desarrollo de la investigación adelantada en su contra por manipulación de testigos.

En el último año, los ex senadores Álvaro Uribe Vélez y Eduardo Pulgar Daza también renunciaron a sus curules en el Senado de la República en circunstancias similares. Esta serie de conductas debilitan la institucionalidad del sistema judicial, y deterioran el sistema de pesos y contrapesos en Colombia. La cercanía del actual Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa, al partido político de gobierno, que es el mismo partido del ex representante Prada, no brinda las garantías suficientes para la imparcial judicialización de este caso.

Estos comportamientos también envían un mensaje muy grave a la ciudadanía: que la administración de justicia por parte de la justicia ordinaria, parece ser más conveniente a los intereses de los ex congresistas que la administración de justicia por parte de la Corte. De este modo, la credibilidad del sistema judicial colombiano en la efectiva investigación y sanción a aforados se encuentra en jaque, aumentando los riesgos de impunidad en la judicialización de delitos de corrupción y otro tipo de delitos.

Desde el proyecto **Impunidad Cero** hacemos un urgente llamado a la ciudadanía a reflexionar alrededor de su corresponsabilidad como votantes y ciudadanos activos en propender por un sistema democrático cuyas ramas del poder público actúen de forma íntegra e independiente. Los congresistas y representantes de elección popular deben ser estandarte de la ética pública. La transgresión a sus deberes y su involucramiento con conductas ilegales requiere no solo la reacción firme del sistema judicial sino también la sanción social de todos los colombianos.

INSTITUTO
ANTICORRUPCIÓN

estudiosanticorrupcion@gmail.com

www.estudiosanticorrupcion.org

(+571) 7968763